

ACTA No. IEM-CG-SORD-22/2017

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 29 veintinueve de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy buenos días a todas y a todos, gracias por acudir a la convocatoria de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy 29 veintinueve de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, a las 10:00 diez horas. Les damos la más cordial bienvenida a todas y a todos, y esperamos que hayan tenido una Feliz Navidad en compañía de sus seres queridos. Le pediría en primer orden al señor Secretario se sirviese llevar a cabo el pase de lista y la comprobación del quórum legal. Adelante por favor. -----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Con gusto Presidente, buen día. -----

Dr. Ramón Hernández Reyes Presidente del Consejo General	-----	Presente
Lic. Luis Manuel Torres Delgado Secretario Ejecutivo	-----	Presente
Lic. Irma Ramírez Cruz Consejera Electoral	-----	Presente
Dr. Humberto Urquiza Martínez Consejero Electoral	-----	Presente
Dra. Yurisha Andrade Morales Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés Consejera Electoral	-----	Presente
Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral	-----	Presente
Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre Consejera Electoral	-----	Presente
Lic. Javier Antonio Mora Martínez Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
Lic. Gerardo Antonio Cazorla Solorio Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
C. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente



ACTA No. IEM-CG-SORD-22/2017

Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	-----	Presente
Prof. Alonso Rangel Reguera Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Presente
Lic. Marcela Barrientos García Representante Suplente del Partido MORENA	-----	Presente
Lic. Eusebio Jijón Pacheco Representante Propietario del Partido Encuentro Social	-----	Presente

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Al existir el quórum debidamente marcado por la ley y por los reglamentos, se declara instalada la sesión, por lo tanto le cedería de nueva cuenta el uso de la palabra para que nos diera cuenta con los puntos del orden del día que van a ser tratados en esta sesión. Adelante por favor. -----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Con gusto Presidente. **Primero.** Lectura del contenido del acta de sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, de fecha 16 dieciséis de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, extraordinaria número IEM-CG-SEXT-21/2017, y aprobación en su caso. **Segundo.** Informe anual que rinde el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán al Consejo General, en cumplimiento al artículo 36, fracción XXIV, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **Tercero.** Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueban los Comités y Consejos Distritales que realizarán a su vez las funciones de Municipales en los Municipios de Uruapan y Morelia, respectivamente, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2017 dos mil diecisiete – 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Cuarto.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba la propuesta del Presidente de este Instituto Electoral, de nombramientos y sustituciones en la integración de los Comités y Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete – 2018 dos mil dieciocho y, en su caso, las Elecciones Extraordinarias que se deriven; y aprobación en su caso. **Quinto.** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en materia de encuestas y sondeos de opinión, correspondiente al plazo del 14 catorce de noviembre al 25 veinticinco de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, en términos del artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. **Sexto.** Asuntos Generales. Es la cuenta Presidente. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de este Consejo General los puntos del orden del día con los cuales ha dado cuenta el señor Secretario. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que nos ocupa. Adelante señor Secretario por favor. -----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el orden día sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto primero del orden del día, relativo a la lectura del contenido del acta de sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, de fecha 16 dieciséis de diciembre del año en curso, extraordinaria número IEM-CG-SEXT-21/2017, y aprobación en su caso. Dicho documento fue circulado con la antelación correspondiente, por lo tanto, propondría a los miembros de este Consejo la dispensa de la lectura del mismo. Si no existe ninguna manifestación, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente, respecto de la dispensa de la lectura del documento que nos ocupa.-----

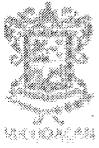


Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros si están de acuerdo con la dispensa del acta de la sesión referida, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de este Consejo el contenido del documento que nos ocupa. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del contenido del documento que nos ocupa en este primer punto del orden del día. Adelante señor Secretario por favor. --

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros si están de acuerdo con el contenido del acta sometida a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del segundo punto del orden del día relativo al informe anual que rinde el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán al Consejo General, en cumplimiento al artículo 36, fracción XXIV, del Código Electoral del Estado de Michoacán, quisiera hacer de manera breve los siguientes aspectos. En primer orden, comentar que este informe abarca del mes de enero al mes de noviembre del año en curso; que este informe se lleva a cabo por primera vez por parte de esta Presidencia, derivado de las reformas que existieron al Código Electoral del Estado, las reformas recientes que se hicieron y ajustes a nuestra legislación electoral, y que los informes subsecuentes que se den, obviamente abarcarán del mes de diciembre al mes de noviembre del año que se trate. En algunas cuestiones se mencionarán sobre algunas actividades que se llevaron a cabo en el mes de enero, pero principalmente temas contables no podemos hacer ningún informe sobre el mes de diciembre, en virtud de que no ha concluido éste. Bajo esta salvedad, quisiera comentar lo siguiente de manera previa a que algunos compañeros quieran hacer las manifestaciones correspondientes. Conforme al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, el artículo 36, fracción XXIV, adicionada en el Periódico Oficial el 1º primero de junio del año en curso, entre las atribuciones del Presidente del Consejo General, se encuentra la de rendir un informe anual ante el Consejo General, de las actividades que se realizan en el Instituto, así como del estado que guarda el mismo. El informe anual que presento está realizado con base a las actividades que corresponden a todas y cada una de las áreas que componen el Órgano Electoral y en particular el trabajo que desarrollan las Comisiones permanentes y temporales del Instituto Electoral de Michoacán. De inicio, no debemos soslayar que este año que concluye ha sido un año particularmente difícil en el Estado de Michoacán, el mayor problema fue iniciarlo con una reducción del presupuesto de \$81'000,000.00 ochenta y un millones de pesos, lo cual obligó al Instituto Electoral de Michoacán a generar mecanismos para hacer un profundo ajuste presupuestal, entre ellos la reducción de los Capítulos de operación del Instituto al máximo, correspondientes a personal, materiales y suministros, servicios generales, y bienes muebles e inmuebles que lo componen. Con todas las diversas áreas operativas, así como las diversas Comisiones y Comités, se esmeraron por sacar adelante el trabajo con mucho esfuerzo y compromiso institucional. De manera muy general haré la reseña de algunas de estas actividades. De enero a noviembre, se desarrollaron 20 veinte sesiones de Consejo General, de las que 13 trece fueron extraordinarias, cinco ordinarias y dos especiales. De las sesiones especiales, vale consignar que de conformidad con el calendario para el Proceso Electoral Ordinario Local, el pasado 8 ocho de septiembre del año en curso, se celebró Sesión Especial para la declaración del inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017 dos mil diecisiete – 2018 dos mil dieciocho, mientras que el 1º primero de octubre se llevó a cabo la sesión especial para rendir protesta a las nuevas Consejeras y Consejero del Consejo General de este Instituto. Durante ese mismo periodo y a lo largo de las sesiones realizadas, se aprobaron 64 sesenta y cuatro acuerdos con un promedio de cinco por mes, en tanto que 21 veintiún acuerdos se refieren particularmente al desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017 dos mil diecisiete – 2018 dos mil dieciocho. Un aspecto importante de este 2017 dos mil diecisiete fue la reconfiguración del Consejo General de este órgano electoral; cumplieron con sus respectivos periodos las Consejeras maestra Martha López González, maestra Elvia Higuera Pérez, así como el Consejero licenciado José Román Ramírez Vargas; también dejó el cargo el maestro Jaime Rivera Velázquez, de quienes expreso mi reconocimiento por su trabajo profesional que desempeñaron durante el periodo que estuvieron al frente del Consejo General. Fue así que conforme al artículo 3 y el punto número 1.8 del acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se aprobó la designación de nuevas Consejeras y un Consejero Electoral, y a partir del domingo 1º primero de octubre del año 2017 dos mil diecisiete se integraron al Consejo General la maestra Araceli Gutiérrez Cortés, la licenciada Irma Ramírez Cruz y la licenciada Viridiana Villaseñor Aguirre, así como el licenciado Luis Ignacio Peña

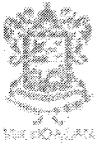


ACTA No. IEM-CG-SORD-22/2017

Godínez, a quienes en su oportunidad les dimos la más cordial bienvenida, y reconozco también en ellos, al igual que mi compañera Yurisha Andrade Morales y mi compañero Humberto Urquiza Martínez, el trabajo que se ha desempeñado hasta el momento. De enero a diciembre, en mi carácter de Presidente del Consejo General, llevé al cabo al menos 21 veintiún reuniones de trabajo con Consejeras y Consejeros, con el fin de socializar y resolver colegiadamente asuntos relacionados con la funcionalidad y operatividad del Instituto Electoral de Michoacán. En el mismo periodo, nos reunimos en 18 dieciocho ocasiones con Consejeras y Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos acreditados ante Consejo General, para tratar diversos temas y para tratar la realización del programa operativo anual, que tuvimos 12 doce reuniones de trabajo en los meses de junio y julio, con el área de Administración y las distintas áreas del Instituto. En cuanto al trabajo interinstitucional, se tuvo una serie de encuentros con instituciones con el fin de coordinar y participar en diversos trabajos y eventos, entre los que destaca el desarrollo operativo que llevó a cabo la creación y puesta en marcha del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, los lineamientos de cómputo y la homologación de calendarios con el Instituto Nacional Electoral, las mesas de seguimiento sobre las actividades de diálogos por la cultura cívica, el Quinto Parlamento Juvenil 2017 dos mil diecisiete, el Concurso Juvenil de Debate Político 2017 dos mil diecisiete, y la carrera atlética ciudadana. Fue así que en el transcurso de este año, el Instituto Electoral de Michoacán participó activamente en 29 veintinueve eventos, junto con otras instituciones electorales y académicas; y podemos señalar también la presentación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica en Michoacán 2017 dos mil diecisiete – 2023 dos mil veintitrés. La toma de protesta e instalación de los Observatorios Ciudadanos, entre los que se encuentra el mencionado Observatorio de Participación Política de las Mujeres, el curso-taller para autoridades municipales, con el tema de reelección en Michoacán 2018 dos mil dieciocho, además del Diplomado en Derecho Electoral y Desarrollo Democrático, y el protocolo implementado para atender la violencia política contra las mujeres, así como las Jornadas Académicas Voto de la Mujer en México a 64 sesenta y cuatro años de su reconocimiento, entre otros. Cabe señalar que todas estas acciones fueran posibles gracias a la participación activa, tanto de mis compañeras Consejeras como de mis Consejeros y de los funcionarios de las áreas respectivas. En cuanto a las representaciones externas, en mi carácter de Presidente, suman un total de 49 cuarenta y nueve, como invitado, ponente o presentador en eventos, actos institucionales, todos ellos relacionados con la actividad relativa al Instituto Electoral de Michoacán. Conforme al artículo 14, fracción II, en la que se señala que el Presidente del Consejo Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, cuenta con la atribución de promover los vínculos con otras instancias federales, estatales y municipales, para que en su respectivo ámbito de competencia celebren convenios institucionales que redunden en beneficio de la gestión y trabajos del Instituto, para el cumplimiento de sus fines. Hasta noviembre se han firmado diez convenios institucionales. Quisiera también mencionar que recientemente se firmó un convenio con el Colegio de Notarios y con el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán. Entre estos se encuentra el Convenio Marco de Coordinación y Colaboración que establece las bases generales para cumplir tareas de implementación, desarrollo y evaluación de las estrategias nacional de cultura cívica, ENCCIVICA; también se firmaron acuerdos de colaboración, coordinación y apoyo con instituciones académicas y electorales, con asociaciones civiles, así como con otros no menos importantes relacionados con la promoción y los derechos humanos en la prevención, eliminación de la discriminación y violencia en Michoacán. Este año cumplimos con las tareas encomendadas a Comunicación Social, en las que se tiene, es contabilizar la cobertura de mas de 240 doscientos cuarenta eventos institucionales y personales del Consejo General, para un promedio de 20 veinte por mes. Nuestra área de Informática creó el sistema de información homologada INE – OPLE, red INE 1.0, y el sistema de registro de aspirantes para conformar los Órganos Desconcentrados; además de colaborar en el ejercicio presupuestal 2018 dos mil dieciocho, y de estar a cargo del sistema de transmisión de las sesiones del Consejo General y en línea, al igual que de mantenimiento y administrativa de la página de internet del Instituto Electoral de Michoacán. En cuanto al área de Transparencia y Acceso a la Información, en coordinación con las Comisiones correspondientes, se recibieron 290 doscientos noventa solicitudes de acceso a la información pública, con un promedio de 26 veintiséis mensuales. Cabe señalar que la información relativa a las candidaturas independientes fue la que más solicitó la ciudadanía ante el Órgano Electoral con un 23.4 por ciento, siguiendo la cartografía electoral, con un 14.4 por ciento, solicitudes y resultados electorales con 13.9 por ciento de las solicitudes. El 10 diez de agosto, el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, realizó la primera evaluación a la página web del Instituto Electoral de Michoacán, obteniendo una calificación de 97 noventa y siete puntos sobre un total de 100 cien. Cabe hacer mención que la última evaluación que se llevó a cabo también al Instituto Electoral de Michoacán, que fue el día 8 ocho de diciembre, la calificación se incrementó a un 99.57 por ciento sobre un total del 100 cien. Por



otra parte, es importante decir que la Junta Estatal Ejecutiva, a la que le corresponde fijar las políticas generales, los programas y los procedimientos administrativos del Instituto, realizó 18 dieciocho sesiones, siendo siete ordinarias y once extraordinarias. En la parte jurídica, la Secretaría Ejecutiva llevó a cabo una tarea exhaustiva en sus diversas áreas de lo Contencioso Electoral, Jurídico Consultiva, Derechos Humanos, Pueblos Indígenas, Archivo y Oficialía. Un ejemplo de ello es que de enero a noviembre del 2017 dos mil diecisiete la Secretaría Ejecutiva expidió 63 sesenta y tres acreditaciones a representantes de los partidos políticos, elaboró y publicó en estrados seis certificaciones emitidas por la Secretaría Ejecutiva, hizo el registro de 1,340 mil trescientos cuarenta oficios expedidos por la misma, recibió y archivó 1,003 mil tres documentos, emitió invitaciones para las sesiones del Consejo General, para las más de 20 veinte sesiones del Consejo General y para las 18 dieciocho sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva, así como elaboró las actas respectivas. También la Secretaría Ejecutiva realizó 8 ocho casos de sustanciación y resolución de procedimientos vía ordinaria sancionadora, y en cuanto a la tramitación de medios de impugnación, llevó a cabo 7 siete recursos de apelación y 3 tres juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. Ha elaborado 36 treinta y 6 seis proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, recibido y adecuado 26 veintiséis proyectos de acuerdo para consideración y aprobación del Consejo General, ha elaborado 7 siete proyectos de convenio. Igualmente ha dado seguimiento a las 32 treinta y dos sesiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, 25 veinticinco sesiones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, 19 diecinueve sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral, 13 trece sesiones de la Comisión de Vinculación con los Órganos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, así como ha atendido 90 noventa solicitudes diversas que se le han presentado. También ha dado seguimiento de manera puntual a las sesiones de la Sala Superior y la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto de los asuntos relativos a esta institución. Así mismo, quiero destacar el trabajo del área de Educación Cívica y Participación Ciudadana, en coordinación con su Comisión correspondiente, basado sobre todo, en promover la participación activa en actividades académicas y de educación cívica, ponderando siempre en la práctica los valores relacionados con la democracia. Entre ellas, destaco los diversos trabajos relacionados con la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2017 dos mil diecisiete – 2023 dos mil veintitrés, en el Estado de Michoacán, así como la Carrera Atlética Ciudadana organizada conjuntamente con la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte. Quiero destacar también, que por las gestiones realizadas por la Dirección y la Comisión correspondiente, también se participó en la Feria Internacional del Libro, en su versión 2017 dos mil diecisiete, en la cual se hicieron cuatro presentaciones de cuatro ejemplares; uno relativo al libro de Derecho, Historia y Política, Visiones desde lo local, en la cual participaron mis compañeros el doctor Humberto Urquiza Martínez, participó también la doctora Alma Rosa Ayala Virelas, la doctora Celia América Nieto del Valle, y el doctor Guillermo Rafael Gómez Romo de Vivar. Se presentó también el segundo número de la revista Ombuds Electoral, en la cual participó mi compañera Consejera Yurisha Andrade Morales y la diputada María Macarena Chávez Flores. Estos eventos tuvieron lugar el día 25 veinticinco de noviembre y 30 treinta de noviembre de este año. También se hizo la presentación del primer número de la revista *Elector.com*, en la cual participó mi compañera Consejera Irma Ramírez Cruz y mi compañero Consejero Humberto Urquiza Martínez y su servidor. También se presentó otro ejemplar, un libro relativo a los aportes de la reforma político-electoral 2014 dos mil catorce, que fue presentada por mi compañera Yurisha Andrade Morales y por el doctor Santiago Nieto Castillo; estas presentaciones tuvieron fecha el día 25 veinticinco de noviembre y el día viernes 1º primero de diciembre. En cuanto a la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral y en compañía de la Comisión correspondiente, atendió, promovió la coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán para el desarrollo de la función electoral y coadyuvar con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional en la implementación del Servicio Profesional Electoral, así como establecer vínculos y realizar actividades conjuntas con los demás organismos públicos locales y los distintos niveles de gobierno. En este sentido, es de resaltar la aplicación del examen de conocimientos generales y técnicos electorales, así como una evaluación psicométrica a los aspirantes a ocupar un total de 14 catorce plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Electoral de Michoacán, de conformidad con los cargos y puestos establecidos en el catálogo de cargos y puestos. Fue así que se llevó a cabo la etapa de entrevistas a los aspirantes a ocupar las plazas del servicio, siendo los Consejeros Electorales, Directores Ejecutivos y funcionarios del Instituto Electoral de Michoacán, los entrevistadores en un total de 55 cincuenta y cinco entrevistas, 21 veintiún correspondientes a cargo de coordinador y 34 treinta y cuatro a técnico. Por su parte, la Dirección Ejecutiva de Coordinación Electoral, de acuerdo con la fracción XI



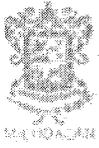
ACTA No. IEM-CG-SORD-22/2017

del artículo 41 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en coordinación con la Comisión atinente, atendieron y organizaron y coordinaron las actividades que les fueron acordadas o encomendadas durante el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete – 2018 dos mil dieciocho, y la conclusión del mismo. Entre éstas se encuentran la revisión del Marco Normativo Nacional, las Especificaciones Técnicas de la Documentación y los Materiales Electorales, y de la Legislación Local, así como los diseños elaborados por el Instituto Electoral de Michoacán, entre otras. Cabe destacar la difusión de la convocatoria para la integración de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, para el Proceso Electoral Local 2017 dos mil diecisiete – 2018 dos mil dieciocho, así como la recepción y revisión de los documentos, además de las entrevistas presenciales para finalmente realizar la aprobación entre el 14 catorce y 16 dieciséis de diciembre, y la posterior instalación de los Comités y Consejos Distritales y Municipales, el 23 veintitrés de diciembre, actividad en la cual participaron todas y cada una de mis compañeras Consejeras, y todos y cada uno de mis compañeros Consejeros, a quienes expreso mi agradecimiento y reconocimiento. Como parte de la promoción institucional en la parte editorial, este año se dieron a conocer el número uno de la revista *Elector.com*, y el número dos de la revista *Ombuds Electoral*, ambas en formato electrónico. También, estos trabajos fueron coordinados por el Comité Editorial. Al respecto, en el tema de derechos humanos, como parte del programa de participación política de las mujeres, se tuvo participación en 26 veintiséis eventos, como foros, conferencias, encuentros, pláticas, talleres, diplomados e informes en Morelia y en ciudades como Ziracuaretiro, Sahuayo, Uruapan y Guacamayas, entre otros, en los que se difundieron dos temas sustanciales, derechos humanos y equidad y género. En cuanto a este trabajo, también fue coordinado a través de la Comisión correspondiente. En cuanto a la Coordinación de Pueblos Indígenas y la Comisión respectiva, se llevaron a cabo diversos cursos y reuniones de trabajo para tratar aspectos concernientes a los pueblos y comunidades indígenas, y el Proceso Electoral con la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y cabe resaltar que se llevaron a cabo reuniones de trabajo desarrolladas en torno a la consulta indígena, a las autoridades tradicionales de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, así como la actividad pendiente preparatoria al proceso de elección, bajo sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, en el municipio de Cherán y la tenencia de Santa Cruz Tanaco. En otro sentido, es importante mencionar que también se llevaron a cabo las reuniones correspondientes con grupos de ciudadanos representantes de comunidades indígenas y ciudadanos del municipio de Nahuatzen y también del municipio de Uruapan, los cuales, en todo momento fueron atendidos por parte de la Comisión y la Unidad de Asuntos Indígenas correspondientes. En otro sentido, es importante resaltar que el 23 veintitrés de agosto en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto fue aprobado el nuevo Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán. Es así que actualmente está en funciones las Comisiones de Organización Electoral, de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, de Educación Cívica y Participación Ciudadana, de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, de Fiscalización, así como la Comisión Electoral para la Atención de Pueblos Indígenas, de Derechos Humanos, de Reforma y de Participación Ciudadana. En el periodo que informamos, todas las Comisiones y Comités sesionaron en tiempo y forma, al menos una vez por mes, tal como lo señala el Reglamento, en cuyas sesiones se pusieron a discusión y analizaron y revisaron, y en última instancia aprobaron, diversos proyectos de las áreas operativas respectivas, de lo cual reviste un particular dinamismo a las actividades que en conjunto realizan en beneficio del Instituto Electoral de Michoacán. Cabe hacer mención que también la Unidad de Fiscalización, a través de la Comisión correspondiente, llevaron a cabo la elaboración de diversos acuerdos y de diversos reglamentos, en los cuales se llevó a cabo la actualización de actividades de fiscalización, en las cuales tiene competencia la institución electoral. Respecto a Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, en coordinación con la Comisión atinente, a noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, tuvimos un ingreso total de \$183'904,011.78 ciento ochenta y tres millones novecientos cuatro mil once pesos con setenta y ocho centavos, en tanto que nuestro egreso acumulado a esa misma fecha sumaron un total de \$186'725,244.27 ciento ochenta y seis millones setecientos veinticinco mil doscientos cuarenta y cuatro pesos con veintisiete centavos, lo cual arroja un déficit de \$2'821,232.49 dos millones ochocientos veintiún mil doscientos treinta y dos pesos con cuarenta y nueve centavos. Por otro lado, la cantidad de ingresos pendientes de recuperar, que corresponden al año 2017 dos mil diecisiete de este mes de diciembre, es de \$22'057,721.50 veintidos millones cincuenta y siete mil setecientos veintiún pesos con cincuenta centavos; lo que hace un total de ingresos por la cantidad de \$205'961,733.28 doscientos cinco millones novecientos sesenta y un mil setecientos treinta y tres pesos con veintiocho centavos. Asimismo, el importe por erogar por lo que resta del 2017 dos mil diecisiete es de \$27'361,031.62



veintisiete millones trescientos sesenta y un mil treinta y un pesos con sesenta y dos centavos; monto en el que se encuentra incluida la cantidad de \$6'319,937.85 seis millones trescientos diecinueve mil novecientos treinta y siete pesos con ochenta y cinco centavos, correspondientes a gastos relativos al Proceso Electoral en curso. Aquí es importante señalar que la función del Instituto Electoral de Michoacán es cada vez más variada y compleja, y demanda cada vez más su especialidad y comprensión. La función del Instituto no sólo es organizar elecciones, tiene que ver con inculcar y promover la cultura cívica en los ciudadanos, infundir, fomentar e incentivar ciudadanía y democracia. Implica también organizar y garantizar a los michoacanos su injerencia en los fenómenos de consultas ciudadanas e indígenas, así como en los procesos de referéndum y de plebiscito, las iniciativas de ley y de programas de gobierno, los observatorios ciudadanos, los presupuestos participativos, las agrupaciones políticas, las asociaciones que pretendan lanzar a candidatos independientes, y algunas actividades de fiscalización. El 8 de agosto de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete en términos del artículo 5, transitorio de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de fecha 30 de junio del año 2014 dos mil catorce, en relación con los artículos 182 y 183 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, dimos inicio formal al Proceso Electoral 2017 dos mil diecisiete – 2018 dos mil dieciocho, cuya jornada electoral será el próximo 1º de julio del año 2018 dos mil dieciocho. Hasta el momento se han contemplado todas las tareas señaladas por el calendario electoral, entre las que es importante resaltar el proceso de integración de los Comités y Consejos Distritales y Municipales, para designar a los ciudadanos que fungirán como Presidentes, Secretarios y Vocales de los Consejos Electorales, Órganos Desconcentrados, durante el Proceso Electoral, así como su posterior capacitación e instalación en todo el Estado. Es importante mencionar que se han llevado a cabo los acuerdos necesarios para dar certeza, darle legalidad y dar certidumbre al desarrollo del Proceso Electoral, en los cuales se han incorporado figuras jurídicas novedosas dentro de este Proceso Electoral, como son la elección consecutiva y como es la adecuación correspondiente a las reformas que existieron en materia electoral, respecto de las candidaturas independientes. Sin duda, el trabajo realizado en este año ha sido arduo y con pocas dificultades, pero hasta el momento ha podido más el esfuerzo y compromiso institucional de quienes formamos parte de éste. Quisiera solamente cerrar para expresar dos cosas. Primero, un agradecimiento puntual a las funcionarias y funcionarios del Instituto Electoral de Michoacán, así como a todos y cada uno de los servidores públicos, y desde luego a mis compañeras y compañeros Consejeros del Consejo General, y a los representantes de los partidos políticos, con los cuales se han llegado a puntos de acuerdo, y se han llevado a cabo las actividades por parte de la institución de manera muy puntual; y también ofrecer una disculpa porque me excedí 16 dieciséis minutos en mi intervención a la cual tengo derecho, pero las actividades que se han dado cuenta del Instituto Electoral de Michoacán, creo que bien vale la pena mencionarlas, y también comentar que todas y cada una de las actividades de todas y cada una de las áreas y de las Comisiones se encuentran relacionadas en el contenido del Informe. Está a consideración de los miembros de este Consejo General. Tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo. Adelante por favor.

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias Presidente. Buen día a todas y a todos. Como usted bien sabe, no suelo aplaudir informe de actividades cuando por mandato de ley está obligado a cumplir. Sin embargo, sí a nombre del Partido del Trabajo aplaudimos, reconocemos y exigimos la ética, el profesionalismo, la probidad, en cada uno de las funcionarias y funcionarios y en cada una de las áreas de esta institución. Respecto, me voy a referir un poco, leí con puntualidad las 72 setenta y dos páginas de este informe, y me voy a referir un poco al desglose presupuestal de ingresos y egresos, pero en este tema yo voy a dejar el análisis para el área responsable, la cual ustedes están obligados a rendir cuentas, y que a su vez, en la parte que nos toca a los partidos políticos, nosotros también rendimos cuentas al órgano electoral centralista que tenemos en este país, que es el INE. Entonces, este tema lo dejo de lado, a nombre de mi partido, esas son las áreas que deben de saber si hicieron buen o mal uso del recurso. También debo de observar dos imprecisiones que aparecen en el informe. Si no mal recuerdo, en la página 40 cuarenta, dice que de manera puntual los primeros días de cada mes se nos entregaba la prerrogativa, y eso es totalmente falso. Me gustaría que lo corrigieran, porque no fue así, pero sí debo de ser clara en decir que a ningún partido político, el Instituto Electoral de Michoacán nos debe al día de hoy, estamos en cuentas claras con la institución, pero eso de que fueron puntuales, no fue así, y no estoy cuestionando las causas por las que no lo fueron. También debo de aclarar que en una parte del informe dice que nos entregaban el subsidio, y yo quiero que corrijan esa palabra, porque no es subsidio, es prerrogativa. Y según mi conocimiento, la prerrogativa es un mandato de ley y el subsidio es otra clase de prestación, pudiera entenderse de esa manera, y quisiera, no ubico la página, pero sí lo leí con puntualidad. Entonces, por esta parte, dejo aquí



mi intervención para hablar posteriormente, y enlazar otro tema en asuntos generales. Gracias Presidente. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, muchas gracias representante del Partido del Trabajo, y con mucho gusto se harán las precisiones correspondientes. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido Político Nueva Alianza. Adelante por favor. -----

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Prof. Alonso Rangel Reguera.- Muchas gracias Presidente. Con el permiso de las señoras y los señores Consejeros, mis compañeros representantes de partido político y el público que nos acompaña. Solamente Presidente para reconocer amplia y sentidamente el trabajo realizado e informado por esa Presidencia ante este Consejo General. Estamos seguros, estamos ciertos que nos encontramos bajo una buena dirección en este Instituto Electoral Local. Vaya pues la insistencia de un amplio reconocimiento y felicidades. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Político Nueva Alianza. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido Acción Nacional. Adelante por favor. -----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Gracias Presidente, buenos días a todos. Me sumo a las felicitaciones de parte del compañero de Nueva Alianza, también en Acción Nacional reconocemos el trabajo desde la Presidencia, de los Consejeros, de los órganos directivos y del personal en general en el Instituto. Pero yo creo que como todo, luego intentamos maquillar las cosas, y yo sí las quiero decir con todas sus letras. No fueron pocas dificultades, y aplaudo el valor de querer sacar el barco adelante y quizás como cabeza es la actitud que tienes que tener, pero la verdad es que al Instituto se le ha golpeado mucho durante este año, y es algo que hay que decirlo con todas sus letras. Podrán decir que varios partidos políticos lo han hecho, que lo han hecho desde el Congreso, desde el Ejecutivo. Yo represento a un partido político, pero yo estoy con la conciencia tranquila porque en lo personal, he estado en mucha comunicación con mis diputados, con la dirigencia, haciéndoles saber la importancia de apoyar al órgano electoral. Que se haya reducido cerca del 40 por ciento del presupuesto al inicio del año, era para que el Instituto estuviera cerrado. Hubiera cerrado dos, tres meses por lo menos, pero se hizo un esfuerzo máximo. Al final decías que eran pocas las dificultades, son muchas las dificultades. Y no se viene algo mejor este año, también con lo que acaba de aprobar el Congreso antier en el presupuesto, lo cual no comparto, y no nada más en el Instituto, no comparto el que a ningún Órgano Desconcentrado se le reduzca el presupuesto, porque los Órganos Desconcentrados deben tener autonomía, porque si no, dejarían de ser Órganos Desconcentrados. Entonces, yo creo que es algo que como partidos políticos tenemos que llevar a la mesa de nuestras dirigencias y de nuestras bancadas esta reflexión, y lo digo con todas sus letras. Esperemos que esto no afecte el proceso del 2018 dos mil dieciocho. Yo sí creo que se deben valorar qué medidas vamos a tomar al respecto, porque no se trata de que el Instituto cargue con todo, pero también, se los digo, si no vemos que de este lado defiendan o quieran enfrentar la situación, por más que nosotros los partidos, las representaciones, porque no puedo hablar a nivel general, y unas, por lo menos en el caso de Acción Nacional, sí contarían con el apoyo, pero necesitamos ver que también tengan esa, se echen para adelante como Consejeros. Ya también lo decía Marcela, la actitud centralista del INE sé que no ayuda, pero también estamos en un momento histórico para México, para Michoacán. El 2018 dos mil dieciocho, yo estoy seguro que va a cambiar la vida democrática en México, no sé en qué sentido, pero va a cambiar. Entonces, tenemos una responsabilidad bastante amplia los que estamos en esta mesa, y yo los invitaría a que dejemos las diferencias al lado y que pensemos en lo que se viene en el proceso del 2018 dos mil dieciocho, y mi reconocimiento para todos a nombre de Acción Nacional y del propio. Es cuanto, gracias. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Acción Nacional. Tiene el uso de la palabra en primera ronda mi compañera representante del Partido Político Morena. Adelante por favor. -----

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Gracias Presidente. Buenos días a todas y a todos. Efectivamente, como lo menciona la representante del PT, no estamos de acuerdo en eso de que se señale que fueron puntuales en los primeros días las prerrogativas depositadas. Tal es el caso que en dos meses fueron después, a los primeros días del mes siguiente. Entonces eso sí pediría que se precisara y se corrigiera que no fueron en los primeros días. Por otro lado, sí entendemos



que está en complicaciones el Instituto, eso es sabido por todos, y sabemos que también lo que se viene va a ser muy complicado, pero sí pedimos nada más claridad y transparencia en lo que se dice y en lo que en realidad sucede. Es cuanto. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante del Partido Político Morena. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido Encuentro Social. Adelante. -----

Representante Propietario del Partido Encuentro Social, Lic. Eusebio Jijón Pacheco.- Sí, para expresar también el reconocimiento al trabajo de este Órgano Electoral durante 2017 dos mil diecisiete. Sí hubo, desde luego, algunas dificultades, sobre todo para el cumplimiento, yo me solidarizo, desde luego, que hubo dificultades para el cumplimiento puntual de las prerrogativas a los partidos políticos aquí representados en este Órgano Electoral, pero el Instituto, la conducción, la Presidencia, los Consejeros del Instituto, hicieron su mayor esfuerzo, es otro ente financiero el que finalmente detuvo o complicó el cumplimiento de estas obligaciones. Yo hago el reconocimiento porque como instituto político somos co-responsables de la buena marcha de un organismo electoral estatal que finalmente entre el Instituto y los partidos somos una simbiosis necesaria para el desarrollo y el ejercicio de la democracia en nuestro Estado. Y deseo que en el 2018 dos mil dieciocho se consolide este proceso. A mis compañeros Consejeros, a los representantes de los partidos políticos, yo les diría que el esfuerzo que se hizo en 2017 dos mil diecisiete no va a ser suficiente para 2018 dos mil dieciocho, requiere de mayor participación y co-responsabilidad, para que brindemos a los michoacanos un ejercicio democrático ejemplar. Gracias. -----

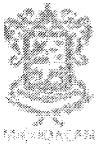
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Político Encuentro Social. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido Revolucionario Institucional. Adelante por favor. -----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo.- Buenos días Presidente, con su permiso. Buenos días Consejeros, compañeros de partido. Únicamente Presidente, sumarnos al reconocimiento que se le hace al Instituto. Sabemos las dificultades por las cuales atravesaron, sobre todo las económicas, cuando iniciamos el año, allá por enero, mediados de febrero, que vino la reducción de presupuesto, vimos todas esas dificultades que se podían venir. Pero reconocemos también el esfuerzo que se ha hecho para cumplir las metas, cumplir los objetivos que se trazaron en su programa de trabajo. Pero eso los obliga el próximo año a redoblar los esfuerzos, no bajar los brazos y seguir con este mismo ímpetu, para poder cumplir. Se viene un proceso difícil, son las elecciones concurrentes, mayores que hemos tenido. Entonces obliga al Instituto, obliga también a los representantes de partidos, a sumarnos en este barco que tiene como destino final el 1º primero de julio del 2018 dos mil dieciocho. Y repetir nuevamente, y agradecer también a aquellos Consejeros que terminaron su periodo, fueron parte también de ese trabajo y reconocer su esfuerzo. Sabemos que, le repito, sabemos que viene un año difícil, viene un recorte presupuestal, tenemos que ver todo esto, pero de antemano, mi reconocimiento como partido al trabajo que se ha venido desempeñando. Es cuanto. ---

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Revolucionario Institucional. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido de la Revolución Democrática. Adelante por favor.-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Gerardo Antonio Cazorla Solorio.- Gracias, buenos días a todos. Al igual que mis compañeros representantes, hacer un reconocimiento muy amplio al esfuerzo que ha hecho este Instituto Electoral de Michoacán para lograr alcanzar todos los objetivos que están marcados en el calendario, los cuales se han realizado, se han concretizado. Si bien es cierto, a la mejor no han sido en uno de los mejores escenarios económicos, también es cierto que el esfuerzo se ha hecho y se han logrado justamente las metas. Como bien lo dicen, finalmente, se tendrán que cumplir éstas, como ya se han hecho en este año, pero también tendremos que hacer el esfuerzo para que el próximo año logremos alcanzar lo que se nos viene, en lo que estamos, de hecho, en un Proceso Electoral. Gracias. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido de la Revolución Democrática. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido Verde Ecologista de México. Adelante por favor. -----



Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.- Gracias Presidente. Buenos días a todas y a todos. Para sumarme a los comentarios de mis compañeros, la felicitación a esta Presidencia que ha dirigido al Instituto de manera correcta; y a todos los Consejeros por el trabajo que han desempeñado, al Secretario Ejecutivo, a todos los directores de las áreas y a todo el personal del Instituto, mis felicitaciones y mi reconocimiento; porque, a pesar de las dificultades que este año nos trajo en las labores del Instituto, han sabido sacar adelante las actividades, todo el trabajo que se les ha puesto. Y bueno, como decían los compañeros, redoblar el esfuerzo, no es fácil, y sobre todo, con lo acontecido hace un par de días, nuevamente se le reduce el presupuesto al Instituto, espero que el Instituto haga las acciones necesarias que debe de realizar. Y bueno, cuentan con el apoyo del Partido Verde, de su servidor, y nuevamente, mi reconocimiento para todos. Es cuanto Presidente. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Verde Ecologista de México. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Bien, si no fuese así, pasaríamos al tercer punto del orden del día que es relativo al Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueban los Comités y Consejos Distritales que realizarán a su vez las funciones de Municipales en los Municipios de Uruapan y Morelia, respectivamente, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2017 dos mil diecisiete – 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. Por lo cual quisiera hacer de manera previa algunas consideraciones al respecto. Primero, como es de su conocimiento, en el caso de Morelia y de Uruapan, existen más de un Comité o Consejo Distrital, dado el número de población que conforman cada uno de ellos, y derivado de esto, la propia disposición legal señala desde sus inicios, desde el año de 1995 mil novecientos noventa y cinco, que se realizó el primer Código Electoral, que en los casos de Morelia y de Uruapan, que posteriormente se incorporó, se creó un segundo distrito en Uruapan, se tenía que señalar cuáles son las funciones que se tenían del Comité, dentro de los cuatro Comités en el caso de Morelia, y los dos Comités en el caso de Uruapan, en cuál de ellos son los que se debían de recaer lo que es la función de la elección municipal. Esto con la finalidad, obviamente, de dar certeza, dar certidumbre, en el desarrollo del Proceso Electoral, es por tal motivo que se está llevando a cabo la propuesta de que en el caso de Morelia, sea el distrito 16, y en el caso de Uruapan, sea el distrito de Uruapan Norte, para que se lleve a cabo esta función municipal. Le cedería el uso de la palabra a la Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, mi compañera Consejera Yurisha Andrade Morales. Adelante por favor. -----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Muchas gracias Presidente, muy buenos días a todos. Como lo acaba de explicar el señor Presidente, efectivamente recordemos que en el año 2016 dos mil dieciséis, precisamente el 16 dieciséis de noviembre, se llevó a cabo una redistribución por parte del Instituto Nacional Electoral, en el cual, respecto a la demarcación territorial que teníamos en el Estado de Michoacán, sobre todo en estos distritos electorales uninominales locales, en el caso de Uruapan, que cuenta con dos distritos, así como en Morelia que cuenta con cuatro. Por lo cual, es una facultad de este Consejo proponer y obviamente, en su momento, aprobar, que los Comités Distritales y Municipales que lleven dichas tareas en este Proceso Electoral Local 2017 dos mil diecisiete – 2018 dos mil dieciocho, sea por lo tanto en el caso de Morelia, el Comité, el distrito 16, el cual está integrado por 80 ochenta secciones, y en el caso de Uruapan el distrito 14, el cual está integrado por 88 ochenta y ocho secciones. Es decir, de acuerdo a los lineamientos de integración de los Comités Distritales y Municipales, donde los Órganos Desconcentrados de este Instituto, ambos Comités llevarán las funciones tanto distritales y municipales. En el caso de Uruapan, es el Comité, insisto, 14, distrito 14, que sería Uruapan Norte, y en el caso de Morelia sería el 16, que sería precisamente el caso de Morelia Sureste. Sería cuanto señor Presidente. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañera Consejera. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra mi compañero Consejero Humberto Urquiza Martínez. Adelante por favor. -----

Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Presidente. Muy buenos días a todos los integrantes de esta mesa y a los medios de comunicación y demás asistentes a la sesión. Comentar que por la naturaleza de estos municipios que se integran por varios distritos, y con base en la convocatoria que emitimos para aquellos ciudadanos que quieran ser aspirantes a candidatos independientes, y en tanto el modelo michoacano requiere para recabar las manifestaciones que se asista



a los Comités respectivos, valdría la pena aclarar para que la ciudadanía lo tenga así a través de los medios de comunicación, que, en el caso de los distritales Morelia y el distrital Uruapan que no serán cabecera municipal, podrán recibir los respaldos ciudadanos de aquellos aspirantes a candidatos independientes, en el municipio de Morelia y en el municipio de Uruapan. Ello en virtud a que la lógica que siguen estos Comités es distinta a las de todos los demás 18 dieciocho distritos, donde lo ordinario es que un distrito esté integrado por municipios, y en esa lógica, en aquellos municipios se pueda recibir el respaldo ciudadano para ayuntamiento obviamente, pero también para diputado, en el caso de aspirantes a candidatos independientes. Aquí, al ser al revés, valdría la pena que eso se quedara claro, y en esa perspectiva los ciudadanos que quieran ser aspirantes a candidatos independientes, tengan claro que Morelia y Uruapan tendrán cuatro oficinas y dos respectivamente. Sería cuanto Presidente. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, muchas gracias compañero Consejero. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Bien, si no fuese así, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del documento que nos ocupa. -----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto de acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del cuarto punto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba la propuesta del Presidente de este Instituto Electoral, de nombramientos y sustituciones en la integración de los Comités y Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete – 2018 dos mil dieciocho, y en su caso, las Elecciones Extraordinarias que se deriven, y aprobación en su caso. Dicho documento fue circulado con antelación, por lo tanto le cedería de nueva cuenta el uso de la palabra a mi compañera Consejera Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Organización. Adelante por favor. –

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Gracias Presidente. Recordemos que el pasado 16 dieciséis de diciembre en sesión extraordinaria de este Consejo fue aprobada la integración de los Consejos y de los Comités Distritales y Municipales, asimismo, de acuerdo a nuestros lineamientos se ha generado una lista de reserva en los Comités respectivamente, para poder realizar las sustituciones correspondientes, ya sea por renuncia o por alguna otra causa que sea pertinente para hacer un cambio o una modificación en la integración de estos Comités. Por lo tanto, el pasado 21 veintiuno y 20 veinte de diciembre recibimos algunas renuncias de algunos integrantes de estos Comités, por lo cual hubo que hacer algunas sustituciones, de acuerdo a esta lista de reserva, pero también hay que tomar en cuenta, que derivado de estas sustituciones, en el Comité Distrital de Puruándiro, en el Comité Distrital de Tarímbaro, así como en el Comité Distrital de Uruapan y el Municipal de Tumbiscatío, se tuvieron que hacer algunos enroques, por lo tanto, quedaron algunas vacantes y se tuvieron que emplear o llenar estas vacantes, de acuerdo a esta lista de reserva que acabo de comentar. Y bueno, también detectamos que los Comités, en el Comité Municipal de La Huacana existían dos consejerías suplentes, por lo tanto, se tuvieron que cumplir con esta lista de reserva, para que quedara integrado el Comité correspondiente de manera íntegra, tanto con el Presidente, Secretario, los Consejeros suplentes y los Consejeros propietarios. Es cuanto señor Presidente. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañera Consejera. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Si no fuese así, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del proyecto de acuerdo que nos ocupa. Adelante señor Secretario, por favor. –

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto de acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del quinto punto del orden del día relativo al informe que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en materia de encuestas y sondeos de opinión, correspondiente al plazo del 14 catorce de noviembre al 25 veinticinco de diciembre del año en curso, en términos del artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, le cedería el uso de la palabra al señor



ACTA No. IEM-CG-SORD-22/2017

Secretario, haciendo la anotación de que la información atinente ya fue circulada con anticipación. Adelante señor Secretario. -----

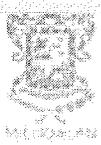
Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Como ya se ha informado anteriormente en esta mesa de Consejo, el artículo 144 del Reglamento de Elecciones, le establece la obligación a la Secretaría Ejecutiva de estar informando en cada sesión ordinaria, a partir de que inicia el Proceso Electoral, sobre los resultados de un monitoreo que se hace de medios impresos sobre encuestas y sondeos sobre preferencias electorales. De tal manera que desde el mes de septiembre hasta el día de hoy, ya llevamos con este, sería el cuarto informe que se presenta, y en conclusión en estos cuatro informes, no se ha detectado aún ninguna encuesta ni sondeo sobre preferencias electorales. En ese sentido, me voy a permitir leer nada más las conclusiones primera y segunda de este informe que está sometido a su consideración, en los siguientes términos. Primero. Como resultado del monitoreo realizado por la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto Electoral de Michoacán, en el lapso comprendido del día 14 catorce de noviembre al 25 veinticinco de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, no se detectó la publicación en medios impresos de encuestas o sondeos de opinión que tuvieran como fin dar a conocer preferencias electorales relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 dos mil diecisiete – 2018 dos mil dieciocho. Segundo. En la Oficialía de Partes del Instituto Electoral de Michoacán no se han presentado estudios de encuestas o sondeos de opinión en el plazo del 14 catorce de noviembre al 25 veinticinco de diciembre de 2017 dos mil diecisiete. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de este Consejo. Tiene el uso de la palabra mi compañera Consejera Yurisha Andrade Morales en primera ronda. Adelante por favor. -----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Gracias. Solamente para hacer alguna precisión en las conclusiones tercera y cuarta. En la tercera se habla de una Vocalía de Vinculación y Servicio Profesional Electoral de este Instituto, la cual ya no existe, ahora es una Dirección Ejecutiva; asimismo, en el punto cuarto de las conclusiones, se habla de un Departamento de Acceso a la Información Pública, el cual igual, ya de acuerdo a la reestructuración de este Instituto del año pasado, es una Coordinación, ya no es un Departamento. Muchas gracias. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañera Consejera. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Bien, si no fuese así le instruiría al señor Secretario que se hicieran las correcciones atinentes respecto del documento que se está presentando. Pasaríamos al sexto punto del orden del día, que son asuntos generales. Está a consideración de ustedes. Tiene el uso de la palabra en primera ronda la representante del Partido del Trabajo, que quería intervenir en asuntos generales y posteriormente le cederemos el uso de la palabra al representante del Partido Movimiento Ciudadano, y posteriormente a la representante del Partido Político Morena. Adelante representante del Partido Político del Trabajo. -----

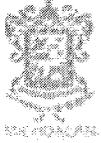
Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias Presidente. Nada más me quiero enfocar en el tema de los Órganos Desconcentrados del IEM. Quiero señalar que el Partido del Trabajo, en 65 sesenta y cinco municipios asistieron mis compañeros. En el momento, los 65 sesenta y cinco me mandaron fotos de las instalaciones del IEM, y me mandaron todos los comentarios que pudieron tener. Yo tuve, me atreví a compartírsela a la Presidenta de la Comisión de Organización y al Consejero Urquiza. Yo quiero decirles lo siguiente; que detectamos mis compañeros y como fueron a casi a la más de la mitad del Estado, por eso me atrevo a señalarlo, para que a la brevedad, esa es una exigencia, corrijan las omisiones que vimos el día de la instalación. Se puede comprender porque se están instalando, se están conociendo las gentes, no saben a qué van la gran mayoría. Entonces es complicado, yo lo entiendo, pero sí debo de observarlo porque no podemos permitir esto, máxime que estamos ya con muchas penurias en este Proceso Electoral. Uno, no los dejaban sentar porque no llevaban en la mano la acreditación respectiva. Dos, los funcionarios del IEM no tenían la lista de los representantes, no del mío, de ninguno. Y tengo todos los nombres en dónde, en Zamora, ahorita dejo el tema de Zamora. En Zináparo, me mandaron una foto bien triste, bien triste, como militante la vi triste, como representante ante esta mesa me dio pena ajena, lo lamenté, tres mesas de una cervecería ahí puestas, no, triste, un cartel atrás de la Presidenta del Comité, si no me equivoco es mujer, Zináparo, todo chueco, Comité IEM. Entonces, que no haya dinero en este Instituto, no significa que no lo hagamos con dignidad. Yo sí lo pido, porque tengo las fotos de cada lugar. En Zitácuaro,



literal sesionaron en una cochera, literal, tengo la foto. Ya ahorita, me pasaron el domicilio, que es calle Ocampo Oriente número 7 siete altos. Ya mi compañero me dijo, Marce, ya lo recompusieron. Otros compañeros, Nuevo Urecho, creo, a obra negra la casa donde están, pero de adentro medio bien. Dijo, está feo de afuera, pero por dentro aguanta. Eso literal me lo dijeron. Y, por ejemplo, en Salvador Escalante, lo mismo, me reportaron que no los dejaban sentar. Casi fue el tema más recurrente que no los dejaron sentar. En Copándaro, inició la sesión y yo peleé y peleé, muy amable Nalleli me lo atendió, la Directora, me cuesta trabajo ubicarla todavía de Directora de Organización. Yo hice un esfuerzo muy grande, con mis compañeros, para yo PT convocar, y me dijeron, algunos tarde noche, no sé de qué me hablas, no me han avisado, y se los digo y se los compruebo. Tengo el tema de Huiramba, en Huiramba la compañera supo por mí, pero nadie sabía del tema. Entonces, yo traigo un reporte, si gustan, con mucho gusto, al área, si usted me autoriza Presidente, al área correspondiente se los paso con detalle, hora, quién, todo, para que tomemos las medidas pertinentes. Quiero retomar un párrafo que vi en el informe de actividades de usted Presidente, que decía que el IEM, palabras más, palabras menos, y en sus respectivas áreas están trabajando para que exista la cordura, los acuerdos, la paz y otras frases lindas. Y yo cuando lo leí me quedé, ¿pues cómo lo van a hacer? ¿Cómo van a hacer para que exista cordura en unas mesas de sesión?, hablo del Consejo General y de los municipios, ¿cómo va a haber paz, cómo va a haber otras palabras que pusieron ahí? Pues sí tengo la respuesta, me costó trabajo encontrarle sentido a cómo ustedes van a lograr la cordura. Pues sí, ya se la encontré. ¿Saben cómo? Teniendo Consejos Municipales y Distritales fortalecidos, espacios modestos si gustan, pero dignos. Y que la situación económica no sea un pretexto para estar mediocrementemente y que esta institución vaya decadente y yo la he visto en momentos gloriosos, y usted también Presidente. Y es lamentable, como representante del partido, ver que estamos a cumplir nada más con la ley. No, también hay otras cuestiones de dignidad que hay que atender. Muchas gracias. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias representante del Partido del Trabajo. Sobre el tema que menciona la representante del Partido del Trabajo, tiene el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional. Adelante por favor. -----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Presidente, yo las quejas o señalamientos que hace la representante del PT, los comparto en varios municipios, pero aparte, en lo personal, a través de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificaron gente a la cual yo no nombré, y eso se los quiero decir con todas sus letras. Ahí hubo la confusión de un archivo de la elección anterior, y un día antes en la noche, me estaban convocando a gente que había sido representante del Proceso Electoral anterior. Lo cual es gravísimo, y a mí me generó un problema al interior del partido político muy importante. Efectivamente la Directora Nalleli me ayudó en muchos temas, con el Coordinador Benigno no encuentro la misma solidaridad en los temas, y al contrario, resistencia. Están acostumbrados a que todo esté mecanizado, y eso es un error, porque también recibimos reportes de que a representantes de nosotros se nos notificaron con dos horas de anticipación de la sesión. Y de verdad, parezco disco rayado, pero es un tema de logística y son estos temas que yo quisiera que platicáramos en las reuniones de trabajo. Para mí en lo personal, y puede estar en discusión, es un error poner todas las sesiones a la misma hora. Para ustedes como Instituto, quizá sea funcional porque tienen un reporte, pero precisamente atender estas observaciones que nos urgen a los nueve partidos políticos en 115 ciento quince Consejos Municipales, es imposible de atender, si todos están hechos a la misma hora. Imposible. Porque no tenemos el personal necesario en el Instituto para resolver estos temas y por eso se trava. Entonces yo sí los invito a que no pensemos en la funcionalidad de ustedes para salirnos con la lista bonita a las 16:00 dieciséis horas, que el reporte de instalación; va más allá, y también hay que decir lo que nos pusieron en el reporte algunos ausentes, cuando sí estuvieron. Por ejemplo, yo tengo detectado el caso de Zamora, que mi representante inclusive hizo un posicionamiento, está en el acta, y en la lista de asistencia me lo reportan como ausente. Entonces, yo creo que más allá de querernos dar la información rápido, vamos haciendo las cosas bien. Y yo creo que las sesiones tienen que ser a horas distintas, para que se puedan, quizá dividirlo en cuatro bloques, no sé, o en regiones, son temas de logística que tendríamos que ver. ¿Cuántas personas tienen la vocalía de la Dirección de Organización? ¿cinco, seis? Estamos hablando de que les puede tocar de diez, quince, al mismo tiempo, es imposible atender y más si tomamos en cuenta que las sesiones duraron veinte, veinticinco minutos. Luego también eso de los nombramientos yo no lo entiendo y yo no sé si lo vieron en las capacitaciones o no. Hay que dejarles claro a los Consejeros que los partidos políticos no llegamos con un nombramiento. No sé de dónde sacan que lo tienen que pedir, y sí es un tema también de retraso en algunos casos para evitar que llegue, se sienten en la mesa nuestros representantes. Hubo dos datos de letras, que en vez de Haro decía hora. Yo creo que esas cosas, aunque legalmente entiendo



ACTA No. IEM-CG-SORD-22/2017

su significado, sí se tienen que dejar a criterio porque no es, o sea, yo lo puedo mandar el nombre bien, y quizá del IEM a los enlaces lo bajan mal, o los enlaces al Consejo lo baja mal, o yo desde un principio lo mando mal. Pero por la misma cantidad de errores que puede haber, yo creo que esas son cuestiones de criterio, y más como lo decía Marcela, en una primera instalación. Entonces, pero eso no puede fluir si hacemos todo al mismo tiempo. Entonces, yo les dejo esa reflexión. Es cuanto. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bien. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra mi compañera Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre. Adelante. -----

Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.- Buenos días a todas y a todos. Respecto a los señalamientos que hace la representante del Partido del Trabajo, los agradezco que los traiga a esta mesa, yo no tenía conocimiento de ellos, soy parte de la Comisión de Organización, pero comentarle licenciada Marcela, incluso un tema similar se tocó en la sesión de instalación de los Comités Distritales y Municipales el pasado 23 veintitrés de diciembre, porque hicimos una Sesión Permanente para vigilar la instalación, con mis compañeros Consejeros integrantes de esa Comisión, e incluso, el Partido Revolucionario Institucional el 26 veintiséis de diciembre de este año, hace unos días, presentó un escrito haciendo señalamientos, como usted también los hace respecto a los inmuebles. Se le instruyó a la Directora de Organización que hiciera un análisis de estos inmuebles, y ella nos explicaba muy puntualmente que 110 ciento diez inmuebles de los 115 ciento quince, se pactaron incluso sin dar depósito económico, y que el contrato se llevaría a cabo en enero, es decir, se buscaron inmuebles que, digamos, cumplieran con los requisitos del Reglamento de Elecciones, pero que no fueran tan costosos, debido a la situación económica que vivimos en el Instituto. No es justificación, nosotros debemos garantizar las medidas de certeza, y sobre todo, en el tema de las bodegas electorales. Entonces, la instruyo para que usted tenga la tranquilidad de revisar cada uno de estos inmuebles, para que cumplan con esos requerimientos. Incluso, en la sesión que va a haber el martes por la Comisión de Organización, nos va a dar el reporte puntual para dar contestación a la solicitud del Partido Revolucionario Institucional, pero yo añadiría y pediría también a los integrantes de la Comisión, a la Presidenta, que ésta solicitud de usted también se atienda por escrito y se le dé puntual seguimiento. Es cuanto, muchas gracias. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañera Consejera Viridiana. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Nueva Alianza. -----

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Prof. Alonso Rangel Reguera.- Gracias Presidente. No es para solicitar una respuesta, es sólo para dejarla en el aire, ante las y los Consejeros. ¿Qué será mejor, una mesa de trabajo sin el mueble o con muebles de una cervecería? Creo que se ha cuidado incluso legalmente la cercanía con centros de venta de alcohol, incluso, que sería la parte antagónica, la cuestión religiosa. O sea, hay un cuidado extremo, pero aquí adentro, creo que es un error garrafal y yo sí haría la invitación, pues hay que informarle a la sociedad, no hay para pagar rentas, pues hay que informar. No hay para tener unas mesas de trabajo, pues mejor no las pongamos. Informar por qué no las hay. A mí me parece grave que haya comerciales de productos con alcohol en una sesión de un Órgano Desconcentrado del Instituto. -----

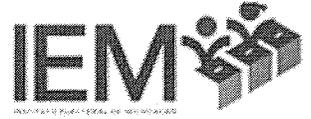
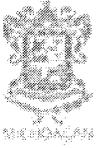
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Nueva Alianza. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra en primera ronda mi compañero Consejero Humberto Urquiza Martínez. -----

Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- En este tema que ha sido un tema de la Comisión, efectivamente en diversas sesiones que hemos tenido, diversos representantes de los partidos políticos hicieron comentarios similares, algunos iguales, efectivamente recibí esa foto que me mandó la representante del PT, y le comentaba que coincidía con ella, que era lamentable ver eso. En los últimos años en el Instituto, a estas fechas y en este momento, los Comités tenían lo mínimo para poder empezar a operar, no solamente el tema de una mesa y una identificación, sino inclusive, inmuebles, computadoras, para poder hacer los oficios, notificarlos por parte del Presidente, del Secretario, y no los tenemos. Sí hay una realidad, y eso se sabía desde hace un año, se comentó inclusive, y hoy parte del informe que se dio es que no tenemos recurso para iniciar el Proceso Electoral que el 08 ocho de septiembre empezó. Llevamos cuatro meses, esto es, si no estoy mal, llevamos una tercera parte del Proceso Electoral ya. Por lo tanto, sí la situación es la precariedad de los Órganos Desconcentrados, son

un reto para este Instituto. Agradecemos, coincido con lo que dice mi compañera Viridiana, los señalamientos que se han hecho en Comisiones, tanto de los representantes del PRI, del PRD, de Encuentro Social, de Nueva Alianza, Morena, que recuerdo que han estado, y Movimiento Ciudadano, así como el Verde Ecologista y PAN. Como nos han hecho ver cómo hay necesidades por afrontar. Hay una realidad y sí es cierto, el tema de la ausencia de recurso nos ha imposibilitado tenerlo, como bien lo decía el representante del PT, lo teníamos en los últimos procesos electorales, pero sí, hoy el reto que tenemos como Instituto Electoral, es buscar innovar, cuidar algunos aspectos para que las acciones de los Desconcentrados sigan su marcha, evidentemente bajo situaciones económicas diversas a las que se tenían en años anteriores, y en esa medida, no solamente garantizar el cumplimiento de las funciones de los Comités, sino como bien decían, es garantizar un trabajo digno, que es la premisa de cualquier actividad humana. La dignidad que deben de tener y evidentemente el respeto a los derechos humanos que se deben de tener por parte de sus integrantes. Inclusive la, y retomo el tema de los inmuebles; lo comentamos inclusive porque la Directora de Organización quedó efectivamente de dar cuenta de la situación de cada inmueble, a efecto de, con los parámetros del Reglamento de Elecciones y con la situación económica, ver hacia dónde podíamos transitar en el mejor de los sentidos. Yo retomo todo esto que nos están comentando y le pediría a los demás compañeros representantes de partidos que tengan algún otro comentario, como el que hace el representante del Partido Acción Nacional, sobre estas vacilaciones, digamos, de operatividad, para que no solamente en la Comisión de Organización lo veamos, sino en las capacitaciones, evidentemente las estemos tomando en cuenta para trabajarla con ellos. Una de las modalidades que estamos queriendo generar en las capacitaciones, no solamente es ir a decirles, sino que ellos nos digan cómo están viviendo su trabajo, decirles qué nos han dicho a nosotros los representantes de los partidos, y buscar puntos de encuentro para que su función en los Comités sea lo más adecuado posible. Entonces, con esta nueva visión que traemos en el tema de la capacitación, que más se convertiría en una especie de lluvia de ideas para generar mejores dinámicas de trabajo distrital y municipal, estaremos atentos a ello, pero sí quiero decirles que, en el rubro de los inmuebles, es un tema que estamos ocupados, sí preocupados evidentemente, por los requerimientos del INE, hay que recordar que el INE nos está pidiendo inmuebles donde se puedan hacer los recuentos, y evidentemente en algunos municipios, edificios de tales características no son fáciles de encontrar. Si los encontramos, el costo. Entonces, en esa perspectiva es que agradecemos, entendemos los comentarios, los recibimos responsablemente, no podemos hacernos de la vista gorda, lo sabemos, y por el contrario, creo que la tarea será que a través de las Comisiones, en particular de la de Organización, canalicemos estos señalamientos, para que en las siguientes sesiones se pueda estar informando que se implementó respecto de las mismas. Sería cuanto Presidente. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Consejero. Tiene el uso de la palabra en primera ronda la representante del Partido Político Morena. Adelante por favor. -----

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Gracias Presidente. Sí, para hacer señalamientos en ese sentido. Efectivamente como lo comenta la compañera representante del PT, tuvimos situaciones que les pedían a la mayoría de nuestros representantes la acreditación. Les decíamos, hagan referencia al archivo que se les envió por correo para que chequen su acreditación. Se negaban a hacerlo, no les tomaron protesta en varios lugares, sí efectivamente argumentaban la falta de internet, de equipo y demás para poder checar su correo. Y hubo varios representantes de nuestro partido que no fueron acreditados. En el caso de Charapan, el representante suplente fue el que asistió a la sesión y no le quisieron tomar protesta porque el Presidente se confundió con el hermano, dijo que no era él, que era el hermano el representante, cuando en la lista que nosotros metimos estaba correcto el nombre de la persona que asistió y no le tomaron protesta, y en el acta dice que el representante de Morena faltó. Es mentira, estuvo ahí, y no le quisieron tomar protesta. En el municipio de Vista Hermosa nos sucedió un hecho muy curioso, que tiene relación con lo que comenta el representante de Acción Nacional, las listas que mandaron de otros partidos políticos, en este caso de PAN y del PRD, a nosotros nos trajo problemas, porque en Ario de Rosales, el representante de nosotros estaba propuesto como del PAN, entonces es curioso, yo dije, bueno, ¿qué está pasando ahí? No lo podía creer, y cuando me explican, es que hubo una confusión de un archivo que se envió del proceso electoral anterior, y mientras no le tomaban protesta a nuestro representante. En Vista Hermosa comentaba, el representante de nosotros no fue acreditado en su momento, pero él quiso presentarse para escuchar la sesión y estando ahí se da cuenta que lo nombran como representante del Partido de la Revolución Democrática. Y él pidió que se asentara en acta que no era representante del PRD. Entonces, esas cuestiones pido que se dé la claridad, no sé qué haya sucedido, mandaron archivos pasados, metieron representantes sin previa autorización de ellos, ¿qué es lo que está sucediendo ahí? A nuestros representantes nos los dejan



ACTA No. IEM-CG-SORD-22/2017

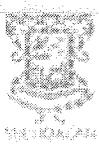
en duda de ¿qué está pasando, por qué a mí me meten en otro partido? Entonces, solicito que se tenga mucho cuidado con esos nombres que se están presentando en los Comités Municipales y Distritales para evitar estas confusiones. Es cuanto. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante del Partido Político Morena. Tiene el uso de la palabra mi compañera Consejera Yurisha Andrade Morales. Adelante por favor. -----

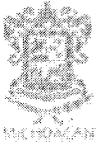
Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Muchas gracias Presidente. Muchas gracias a todos por sus comentarios. Efectivamente, en la sesión de seguimiento a la instalación de los Órganos Desconcentrados, estuvimos muy atentos, vinieron varios representantes de partidos políticos, así como suplentes, dimos puntual seguimiento a las observaciones que nos estaban realizando en ese momento, pero también quiero comentar, y coincido con la Consejera Viridiana Villaseñor, que algunas cuestiones no nos fueron informadas, ni siquiera yo como Presidenta de la Comisión, y otras sí fueron atendidas con puntualidad. Incluso a mí me preocupa bastante las fotografías que me envió la representante del Partido del Trabajo, puesto que durante las capacitaciones yo estuve presente cuando los Coordinadores Distritales les hicieron énfasis a los Consejeros y a los integrantes de los Órganos Desconcentrados, en cuanto a que no podrían poner mesas que tuviera alguna publicidad de alguna cervecería. Entonces no sé por qué en este caso no fue atendido en ese municipio. Asimismo, quisiera recalcar que hay algunas solicitudes y algunas observaciones que se han hecho por parte de los partidos políticos, incluso, en cuanto a la integración, o alguna observación sobre el perfil de las personas que integran los Órganos Desconcentrados, y se ha atendido de manera puntual, durante las sesiones de la Comisión de Organización. Incluso, se han realizado algunos acuerdos, que han sido aprobados por la propia Comisión. Algunas observaciones son repetitivas, puesto que algunos partidos políticos ya habían hecho observaciones sobre las mismas personas o sobre los mismos hechos, los cuales ya se les ha dado puntual respuesta, sobre todo por los parámetros y por obviamente los lineamientos que nosotros seguimos en cuanto a la legitimidad del nombramiento de estos integrantes. Y bueno, seguimos poniéndonos a sus órdenes respecto a las demás observaciones que puedan emitir ustedes, sobre todo para el buen funcionamiento de estos Órganos Desconcentrados, y así mismo se le solicitará de manera precisa a la Directora Ejecutiva de Organización Electoral, que también dé respuesta y sobre todo nos informe a nosotros miembros de la Comisión, y también a los Consejeros que no son miembros de la Comisión, sobre ese tipo de casos que se llevan a cabo de manera inmediata para que nosotros podamos también dar una respuesta de la misma forma. Muchas gracias Presidente. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañera Consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Político Movimiento Ciudadano. -----

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo.- Muchísimas gracias. Muy buenos días a todos y a todas los integrantes de este Consejo General, a los medios de comunicación que también nos acompañan. Sí, efectivamente fue una instalación muy accidentada, incluso el sábado que estuvimos en la reunión de seguimiento, creo que lo más pertinente era presentar las observaciones por escrito para coadyuvar de manera específica con cada una de esas observaciones que nuestros representantes hicieron en los municipios, y que de alguna forma trágicamente son las mismas que se han dado de manera sistemática cada proceso electoral. Pero de manera general, mi intervención gira en torno a los temas que se dieron en la orden del día de esta sesión, que quiero pensar, si algo no pasa, algo extraordinario no pasa, que sea la última de este año, y por tal motivo, quiero hacer un par de reflexiones en relación a este cierre muy complicado y sobre todo, al siguiente año, que también se antoja similar. En el sentido de que, tal y como mencionaba el doctor Mauricio Merino, que es un especialista en temas de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas, y que lo he referido en varias sesiones, él señalaba que los calendarios sirven para organizar la vida, nos dan orden, agendas y esperanzas. Pero son una ilusión al final del día, porque el tiempo simplemente fluye y las inercias se mantienen mientras no hagamos nada para modificarlas, y hasta ahora, ninguno de los desafíos con los que está cerrando el 2017 dos mil diecisiete, parece tener una salida fácil para el año que viene. No solo porque son de suyo muy complejos, sino porque el país ha venido perdiendo poco a poco la capacidad de responder. El cambio de año no es la única ilusión que compartimos, también creemos que el Estado Mexicano es invencible, y cargamos sobre sus activos casi todas las expectativas, y nos cuesta establecer la diferencia obvia entre las limitadas capacidades del gobierno, y me refiero a todos los diferentes niveles, y en nuestra propia voluntad de acción y organización política. Y es una tendencia histórica, nos gusta imaginar que los problemas públicos



pueden resolverse a golpe de decisiones gubernamentales acompañadas de leyes y de instituciones que cargan sobre el presupuesto y las burocracias. Todos los datos nos dicen sin embargo, que esa posibilidad no existe sin contar con el respaldo y la conciencia despierta de la gente, de los ciudadanos comunes y corrientes, que no ostentan cargos públicos ni utilizan poderes otorgados, porque el Estado no es simplemente un aparato de poder que ejerce el monopolio legítimo de la coacción física, como lo establecía, como la definición histórica del estadista Max Weber, sino que es también y sobre todo, la mayor organización política de la sociedad en su conjunto. Debemos entender que el Estado no está formado solamente por un puñado de individuos, ni pertenece como cosa propia a los intermediarios de la vida pública, eso es su deformación, no su esencia. Hacia 2018 dos mil dieciocho tendremos que afrontar una serie de retos, no solamente como país, sino como entidad, ya que como lo hemos referido, estamos en el Proceso Electoral más complicado de la historia reciente. Será un reto a las autoridades electorales dotar de certeza y serenar la emoción social que será provocada por este acontecimiento. Las circunstancias presupuestales no se pueden convertir en una camisa de fuerza para transitar de manera correcta por este sendero electoral; la compleja situación que atraviesa nuestra Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, debe ser un referente, se debe convertir en un referente para darnos cuenta de las innovaciones que se tienen que hacer de manera orgánica antes de que las realidades nos alcancen, sin lesionar obviamente, el derecho humano a la educación de más de 55,000 cincuenta y cinco mil estudiantes y tampoco los derechos laborales de toda su plantilla de personal. La situación de seguridad deberá ser un tema toral para el desarrollo pleno de los ciudadanos y del Proceso Electoral. Desde aquí hacemos un llamado a todas las autoridades responsables, para que la tranquilidad se restablezca y que el miedo y la intimidación no formen parte de la agenda pública del siguiente año. La situación económica por la que atraviesa Michoacán debe obligar a que todos los actores públicos generen escenarios de austeridad, transparencia y rendición de cuentas. No se puede seguir en el oscurantismo cuando los ciudadanos merecen cuentas claras del destino de todas sus contribuciones. En suma, el año 2018 dos mil dieciocho será muy complejo, sin embargo, considero que no sólo será inevitable hacernos cargo, los ciudadanos, de las promesas no cumplidas e incluso traicionadas, y me refiero a toda la clase política, sino de la necesidad de rescatar la vida pública de aquellos intermediarios que la tienen secuestrada. Y en la medida en que se insista en que son ellos los únicos capaces de afrontar los problemas que todos padecemos, nuestras dificultades se irán multiplicando. Y en este sentido, quiero hacer una pequeña pausa para referirme a lo que hemos estado viendo en el plano nacional y en el plano local, de que irremediamente la política ya cambió, ya no podemos ver la política en blancos o negros, o una escala de grises, hay una gama de colores que definen este ejercicio que actualmente estamos viendo. La política debe dejar de ser el veneno y el antídoto del mismo mal que tiene a México de rodillas. Y para que no nos gane la pose o la vanidad, sobre todo porque, me permito hacer una autocrítica en relación con el tema, en el ámbito nacional del frente Ciudadano por México y que si se generan las circunstancias se hará lo propio en la entidad, no estamos descubriendo el hilo mágico de la política, ni tampoco con este esfuerzo se va a cambiar en automático la realidad que vive nuestro país, porque de repente a otros partidos les gana la emoción o el egoísmo, de sentirse dueños de la verdad absoluta, o de la propia política, sino que esto tiene que ir más allá, la política tiene que ser un ejercicio de todos, un ejercicio en el que no solamente quepan unos cuantos, sino en el que todos colaboremos de manera puntual. El 2018 dos mil dieciocho deberá ser el año de los ciudadanos, porque ellos nos demostraron el pasado mes de septiembre, que el verdadero amor a la patria, ese que llama a la acción y a las calles, que no conoce de temores ni cansancio, puesto que se erige en los pilares de la valentía, la cooperación y el esfuerzo. Quedó demostrado que salir adelante sólo será posible a través de la hermandad y la solidaridad, elementos inherentes a nuestra condición humana. Los mexicanos dieron una muestra de que la unidad nacional es más grande que cualquier reto o adversidad, y demostraron también que juntos podemos y habremos de afrontar este reto y los que vengan, porque si hoy México está de pie, es gracias a la fuerza, el esfuerzo y el espíritu de progreso de todos los ciudadanos. Y ya que los calendarios organizan, como lo dije en un principio, el 2018 dos mil dieciocho invariablemente nos debe organizar a nosotros, a quienes creemos obstinadamente en las instituciones, pero entendidas como las reglas que nos damos para convivir en armonía y cuya validez depende de nuestro compromiso honesto por cumplirlas, a quienes asumimos que las desigualdades y las violencias que padecemos de mil formas diferentes seguirán creciendo si entregamos a otros toda la responsabilidad de conjurarlas, a quienes defendemos una idea democrática que no se constriñe solamente a los partidos, las campañas y los votos, sino que ha de extenderse a la propia apropiación cotidiana de la vida en común que las oligarquías, los oligopolios y las burocracias nos han ido arrebatando. Por lo demás, tampoco tenemos otra opción, creer que esas violencias que nos están rompiendo como nación articulada y que seguirán acrecentando desafortunadamente, por los descalabros que estamos viendo a nivel mundial y a nivel nacional, si creemos que esas violencias serán



ACTA No. IEM-CG-SORD-22/2017

mitigadas por los medios habituales que nos ofrecen los partidos y los programas gubernamentales, pues es a todas luces una ingenuidad. Reitero, este ejercicio requiere de todos los ciudadanos. En 2018 dos mil dieciocho hay que replantear la ruta, hacernos cargo de que la vida pública nos pertenece a todos, y poner en marcha una revolución de conciencias que todavía no ha sucedido en México. Una revolución muy fácil de enunciar pero muy difícil de emprender, pero indispensable para darnos un destino compartido. Por eso deseo honestamente que la fuerza de los ciudadanos guíe este gran reto venidero, y desde esta representación de Movimiento Ciudadano les agradezco a todos el esfuerzo que han hecho desde las instituciones, desde los medios de comunicación, desde la trinchera de los ciudadanos, para afrontar el reto que no se antoja fácil, pero que sin duda alguna, con la colaboración, con la pluralidad, incluso, con el desacuerdo de los que estamos participando, se va a fortalecer el discurso, se va a fortalecer este gran reto. Por su atención, muchísimas gracias. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Movimiento Ciudadano. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido Revolucionario Institucional. Adelante por favor. -----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo.- Gracias Presidente, con su permiso. Efectivamente nosotros en las instalaciones de los Órganos Desconcentrados presentamos un escrito donde hacemos énfasis en cada una de las situaciones que se dieron en cada uno de los municipios, con la finalidad de darle seguimiento, y más que darle seguimiento y nos den respuesta, ojalá pudieran ser atendidas. Para no ser repetitivo con lo que han manejado aquí mis compañeros representantes de los otros partidos, fueron más o menos la mayoría las situaciones que se nos dio a todos los partidos políticos. Pero más que también en la instalación, también nosotros estamos preocupados como partido político con los inmuebles. Por ahí ya hicimos algunos comentarios en las Comisiones respecto a los inmuebles que se han rentado o que les han prestado, porque parece que todavía no hay un contrato de arrendamiento firmado como tal. Nos preocupa desde quiénes son los propietarios de los inmuebles, hasta que cada uno de estos cuente con las medidas de seguridad, cuando menos mínimas. Por ejemplo, nos informan a nosotros que el inmueble de Salvador Escalante, que se ubica en Santa Clara, parece que no tiene ni siquiera la barda perimetral. Entonces, eso es preocupante, eso es preocupante que no cuente con las medidas de seguridad. Y sí le rogaríamos al Instituto político, a usted Presidente, que pudiéramos darle seguimiento y buscarle solución a cada una de estas situaciones que se nos han presentado. A la mejor tengamos que tener alguna reunión de trabajo para, conjuntamente, tanto partidos políticos como Instituto, buscar algunas alternativas para esto. Pero sí es importante que acaba de iniciar en los municipios el Proceso. Entonces, sí que cuando menos vayamos caminando con seguridad y con certeza en cada uno de ellos. Es cuanto. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Revolucionario Institucional. Si les parece vamos primero a seguir escuchando los puntos y las inconformidades de cada uno de ustedes para dar puntual atención y respuesta a las mismas. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido Verde Ecologista de México. Adelante por favor. -----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.- Gracias Presidente. Nada más para sumarme a los comentarios de mis compañeros; sobre todo nos preocupa mucho la parte de las acreditaciones, que el área de Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos no esté a la altura de las circunstancias. Sé que pasó por un procedimiento del SPEN y demás, pero aquí que deben de entender que no estamos en el INE, aquí la verdad, en el Instituto Electoral es diferente, aquí se tiene que hacer de manera diferente, y sobre todo, que estén haciendo las acreditaciones correctamente, que no acrediten personas que no son. Tuvimos también nosotros en nuestros representantes problemas, no los querían dejar sentar en las mesas, que no estaban acreditados, que no habían hablado. Ahí hubo creo que falla en la logística, en las comunicaciones de aquí del Instituto Electoral con los Comités Distritales y Municipales. Y sobre todo, pedir esa parte, que se refuerce la coordinación para las acreditaciones, porque están próximas a vencerse y no vaya a ser que de repente no nos la acrediten, aun cuando nosotros hayamos presentado los nombres y los documentos, y puede quedar ahí acéfala. Es cuanto Presidente. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Verde Ecologista de México. ¿Alguien más en primera ronda desea el uso de la palabra? Bien, en segunda



ronda tiene el uso de la palabra mi compañera representante del Partido del Trabajo. Adelante por favor.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Sí Presidente. Nada más referir que se revise también, se me pasó lo de Zamora, recuerdan que les dije que también ahí asistió mi compañera y no fue tomada en cuenta su asistencia. En algunos lugares, nada más asistió el PT, y le decían, pues como no vino ninguno, pues no te tomamos en cuenta la asistencia. Entonces tienen que ver como a todos como para tomar la lista de asistencia, y tengo en donde nada más asistió el PT de todas las fuerzas políticas. Y palabras más, palabras menos, también no los querían dejar sentar, pues si no había partidos, para qué, nada más uno. Bueno, eso quiero solicitar, que se verifique bien la asistencia. Y dos, si nos pueden pasar el documento de las ubicaciones de los inmuebles para, por ejemplo, a la próxima sesión, hacer el mismo ejercicio que hice, que me funcionó. Los invitamos a tal hora, en tal domicilio y muy bien todo. Si nos la pueden proporcionar actualizada por favor. Gracias.

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con mucho gusto. Tiene el uso de la palabra en segunda ronda mi compañero Consejero Humberto Urquiza Martínez. Adelante por favor. -----

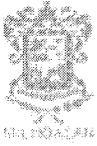
Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Bien, sí yo dos cosas nada más comentaré que también se me quedaron en el tintero. Primero, a la luz de los comentarios de aquellos representantes que sí asistieron, sí valdría la pena revisar con Secretaría Ejecutiva y con Organización para que en la siguiente sesión del Órgano se adecúe ello en las actas. Si estuvieron presentes, pues evidentemente tienen que estar dados de alta como asistentes. Y segundo, sí me preocuparía y llamaría a la Directora de Administración de Prerrogativas para que trabajemos con el Coordinador. Se me hace muy preocupante el tema que se está poniendo sobre la mesa de cambio de algunos representantes y eso creo que está contaminando mucho. Si un área debe de tener comunicación permanente con los partidos es la que garantiza las prerrogativas de los mismos. No solamente es la económica, sino tiene una diversidad de prerrogativas los partidos. Entonces yo sí pediría que se haga una revisión también, una plática con el encargado para encontrar los mejores procedimientos para garantizar los derechos que se tienen y que no afecte éste al funcionamiento del Comité, porque como estamos viendo, hay una afectación al Comité y al desarrollo del Proceso Electoral en cada uno de los municipios. Entonces, yo también pediría que se pudiera hacer una revisión al igual que se está haciendo de los inmuebles, de nosotros, que también se haga una revisión de los procedimientos que están siguiendo ahí en la Coordinación. Yo quiero decirlo, en algún momento me acerqué con él, le comenté que era fundamental que pudiera realizar un ejercicio de planeación de cómo iba a ser su procedimiento, pero no sé si a la mejor no lo tomó en cuenta. Entonces sí pedir eso, porque lo peor que nos puede pasar es que esto se repita. Si no estoy mal, la próxima semana vence el plazo de acuerdo a calendario, para que los partidos políticos registren a sus representantes. Debemos de tener claro ahí ya puntualmente cuáles son, quiénes son, el 3 tres de enero efectivamente, y por lo tanto sí creo que es importante trabajar con esa área. Entonces serían los señalamientos que haría Presidente, para estar trabajando en la supervisión del funcionamiento de los Órganos Desconcentrados. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Consejero. Tiene el uso de la palabra mi compañera Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre en segunda ronda. -----

Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.- Gracias Presidente. Bueno sólo sumarme a los comentarios del Consejero Humberto Urquiza. Creo que sí me parece preocupante esta situación de que no se hayan pasado las listas correctamente, de ser el caso. Hay que verificarlo con la Directora de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, pero yo también pediría en esta actividad que se involucre al Secretario Ejecutivo con la experiencia que cuenta. Y en base también al artículo 37, fracción XIX del Código Electoral, que establece puntualmente que él es el encargado de coordinar las Direcciones, creo que un trabajo en equipo y coordinado con las dos Direcciones, podemos tener resultados que garanticen la certeza en estas acreditaciones. Es cuanto, gracias Presidente. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra en segunda ronda la representante del Partido Político Morena. Adelante. -----

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Con su venia Consejero Presidente. Solamente para, se me había pasado, en el municipio de Sahuayo, la Presidenta, aparte de que no le tomó protesta a nuestro representante, no lo quiso tener como acreditado. No les



quiso recibir tampoco un documento, hasta el final que estuvieron tan insistentes y les dije, si no acepta, tómenle un video donde diga que no acepta, porque la justificación era que ella no estaba capacitada para recibir documentos. Y digo, pues ¿entonces quién se los va a recibir? La cuestión es que sí debemos de tener cuidado con esa capacitación que se les dio, no les quedó muy claro, hay que volverles a insistir cuáles son las funciones que tienen, porque no podemos estar pasando situaciones como éstas. Por otro lado, quiero solicitarles la lista de los inmuebles, las modificaciones que se hayan tenido, porque en Peribán el compañero no sé por qué razón, pero dice que recorrió toda la calle de un lado a otro y nunca encontró el inmueble. No encontró el número y no se pudo presentar a pesar de que fue con tiempo antes de la sesión para poder llegar y acreditarse. La cuestión es que no encontró el inmueble, no sé si era un domicilio muy cerrado, que no cubriera los requisitos como para decir es una oficina, y se le complicó, pero no encontró, no encontró el domicilio. Es cuanto. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bien, sí, muchas gracias representante del Partido Político Morena. Tiene el uso de la palabra en segunda ronda el representante del Partido Acción Nacional. -----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Gracias Presidente. Muy breve. Yo ya lo había dicho en sesión anterior y creo que va otra vez el comentario. Se pueden dar las capacitaciones perfectas, yo sé que los que las dieron están totalmente evaluados para darlas. Pero aparte que es difícil concentrar toda la información en una capacitación de tantas horas, recordemos que muchos no tienen experiencia, pero también casos como los que señala la representante de Morena, o los que he señalado yo o mis compañeros de partidos, muchas veces se dan los intereses de los cacicazgos municipales, y recordemos que pueblo chico, infierno grande. Y muchas veces se conocen entre los Consejeros, los partidos políticos, y aunque acá les digamos una instrucción, allá hacen otra, y eso no tiene nada que ver con que el proceso esté fallando aquí; por eso yo sugiero que las sesiones se hagan en distintas horas para poder tener una marca personal desde el propio Consejo General. Porque eso lo vamos a seguir viendo, y por más de que se capacite y por más que se instruya, porque esto es un trabajo que tendrán ocho, diez meses. Y a veces en los municipios hay gente que pesa a la mala, y le dicen lo haces o lo haces; y eso lo vivimos mucho en el proceso anterior. Entonces, yo coincido que es bueno que se involucre la Secretaría Ejecutiva, pero también es cierto que muchas veces el problema está allá, y creo que esa parte no la detectan. Y yo se los decía, estar en esta mesa es distinto, no nada más es lo que dice la ley. Tenemos que operar muchas cosas porque es político y es político lo que se da abajo. Porque te digo, la ley está acá, allá hacen lo que quieren, y hay que cuidar esa parte y obviamente cada partido político tenemos nuestra responsabilidad al respecto, y nosotros como representantes también tenemos que coadyuvar en lo mismo. Entonces, yo sigo preocupado por el tema de la Coordinación, yo se los comento como soy, yo estoy valorando presentar una queja, porque la verdad es que no entiendo que me acrediten gente del proceso anterior. Y más, pudo haber alguna confusión de archivos, pero yo creo que lo mínimo es que si vas a mandar el archivo digital lo revises con lo que se entregó de físico. Yo creo que es una cosa mínima, o sea, no le estamos pidiendo física cuántica, y eso es algo que a mí me preocupa mucho. Gracias. -----

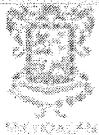
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Acción Nacional. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Bien. ¿En segunda desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra en tercera ronda la representante del Partido del Trabajo. Adelante por favor. -----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Le vi su molestia al cederme la voz, y es un derecho que tengo de esta mesa de hacerlo Presidente. Le vi su molestia, nunca lo había hecho. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- A ver, perdón, permítame representante, porque me está comentando sobre una cuestión personal. Yo no le comenté absolutamente nada. -----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- No comentó, hizo la expresión. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- No le comenté nada, cuando le comente algo, sí exprémelo por favor. Yo no le dije absolutamente nada. Está en todo su derecho. Adelante por favor, tiene el uso de la palabra. -----



Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Hizo mal cara y no es correcto Presidente, porque así quiero que se le haga a todas y todos los que lo soliciten. Debo de solicitarle, debo de manifestar que el Partido del Trabajo no está de acuerdo en que se cambien las horas, porque yo sola controlé 65 sesenta y cinco asistencias y 65 sesenta y cinco circunstancias y pude con 65 sesenta y cinco municipios. Por lo tanto, esta autoridad tiene la capacidad y deben de tenerla los titulares, de atender todas las sesiones de todos los 115 ciento quince Comités. Es cuanto. ----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿Alguien más desea el uso de la palabra en tercera ronda? Bien, quisiera hacer referencia al respecto de cada uno de los puntos que han hecho mención. Primero, hay algunos temas que sí tienen que ver con la cuestión de los recursos, definitivamente; hay otras cosas no tienen que ver con la cuestión de recursos, y quisiera atenderlo de manera puntual, y sí reiterarle a mi compañera Consejera del Partido del Trabajo, en ningún momento a mí me molesta que alguien haga uso de la palabra, para nada. A ver, hay algunos temas que se manejaron, como es el caso de los representantes, como es el caso de la ubicación de los inmuebles, como es el caso de la condición de los inmuebles, como es el caso también de los equipos que se utilizaron en la instalación de las sesiones de los Comités, y como es el caso también de los propietarios de los inmuebles. Y quisiera abordar uno por uno, y qué tiene que ver con la cuestión económica y qué tiene que ver también con la cuestión de carácter operativo. Primero, mencionar la disposición por parte de este Instituto Electoral de Michoacán como en cada Proceso Electoral de que se construya por parte del Consejo General en mejores condiciones y mejores procedimientos para llevar a cabo un sano desarrollo del Proceso Electoral. Ese es un compromiso no solamente de los funcionarios ni de los Consejeros, sino es un compromiso también de los representantes de los partidos políticos, que nos hacen favor también de informarnos algunas deficiencias y que se tiene que atender al igual todas, por mayúsculas o minúsculas que pudiesen entenderse, para nosotros todas son importantes. Primero, el tema de los recursos. La mayoría ya lo habían comentado aquí alguno de mis compañeros, en la mayoría de los procesos electorales a estas instancias ya contábamos nosotros con la contratación de todos los enlaces electorales, ya contaban todos los enlaces con los vehículos para que se transportaran, la transportación de esos, o los vehículos con los cuales se contaban, ya se encontraban perfectamente transportados todos enseres y todos los muebles que se ocupan para la instalación del propio Comité, y ya se encontraban también en su mayoría el equipo de cómputo, o los equipos de cómputo que fueran a entregarse. Es un tema sí, sé que es un tema que ha sido complejo para el Instituto, es un tema que a ustedes se les ha informado en reuniones de trabajo de esta complejidad, y ya se encontraban también, mencionar, ya pagados con un mes de depósito las rentas de todos y cada uno de los inmuebles. Queremos explicarles cuál es el motivo de esta situación en algunos casos, por los cuales fueron complejas las cuestiones de las instalaciones de los inmuebles. Primero, la mayoría de los inmuebles que se contrataron son inmuebles en los cuales, porque no se cuenta con el recurso económico, no se les hizo el pago de la renta a los propietarios y se hizo una promesa de pago para realizársela en el mes de enero y de hacer el depósito correspondiente. Otro aspecto importante que hay que tomar en consideración son características que se tienen que incorporar a los inmuebles, que en los procesos electorales anteriores no se habían tenido. ¿Cómo cuáles? Bueno, pues tener, ya lo habían comentado aquí en la mesa, tener un espacio determinado para el ejercicio del cómputo que se iba a hacer en caso de que se hicieran recuentos totales. Entonces, esta es una cuestión también que les pedimos su comprensión, estamos trabajando en ello y estamos analizando. ¿Qué cosas no tienen que ver con el proceso de los recursos y que cada Proceso Electoral se han llevado a cabo? Resulta que sí, efectivamente cada que instalamos algún Comité, en los casos menores, cuando no se logra contratar el inmueble, se lleva a cabo en un inmueble de manera provisional la instalación del Comité para el efecto de que se generen las condiciones de ubicar y considerar el inmueble que sea apto para la instalación del propio Comité, que son los menos, esto no es un tema nada más de este Proceso Electoral, en otros Procesos Electorales se ha llevado a cabo, y obviamente estamos atendiendo estas situaciones. Sí les pediríamos también a los partidos políticos, como lo han hecho en esta mesa, que nos informen en algunos casos en donde ustedes encuentren alguna situación, ya sea que no se generen las condiciones del inmueble, o ya sea que exista duda respecto del titular del inmueble, que pueda ser algún candidato o que pueda ser algún representante de un partido político, que no dé las condiciones de certeza en ese y en otros sentidos más. Nosotros con mucho gusto vamos a atender de manera puntual esas inquietudes. Ahora bien, respecto de las representaciones de los acreditados ante los Consejos Municipales y Distritales. A ver, cada Proceso Electoral también se ha dado, en cada proceso, y este no fue la excepción, de que la mayoría de los puntos álgidos en la cuestión de las representaciones de los partidos políticos en los Comités Distritales y Municipales, son en tres puntos en concreto. Primero, en la instalación de los Comités; segundo, el día de la jornada electoral; y tercero, el cómputo de las elecciones correspondientes, ya sean distritales o

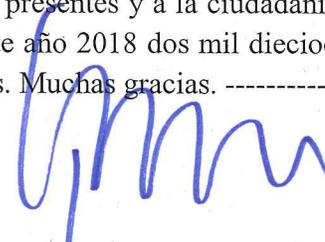


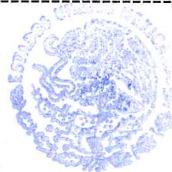
ACTA No. IEM-CG-SORD-22/2017

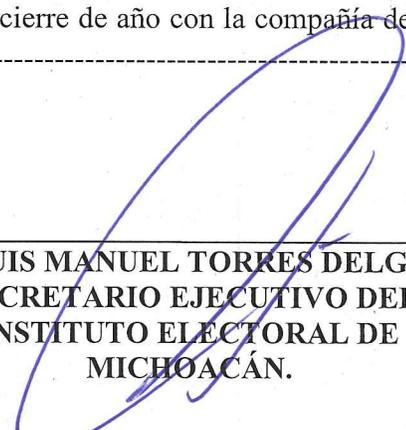
municipales. Hemos tenido también en la mayoría de los casos, que las acreditaciones que se dan como en la instalación que se hace de los Comités, como la ley marca un periodo para que se entreguen, que son cinco días antes de la instalación del Comité y diez días después de la propia instalación, se ha generado en ocasiones algún cuello de botella porque la mayoría de los representantes han presentado sus acreditaciones en los últimos días. Esto nos genera también un cuello de botella en algunos casos que, insisto, no son la mayoría de los casos, son en algunos casos, y que hay que entenderlo también así. El caso de que tenemos que trabajar también y que respecto de las inquietudes que se han encontrado, se han dado también al inicio de las instalaciones de los Comités, que algunos funcionarios, de manera incorrecta, como ya se dejó sobre la mesa, no reciben a los representantes, o están pidiendo que se acrediten con algún documento, que realmente es una exigencia de más, hacia los representantes. Esos temas los vamos a trabajar, ya tenemos focalizados perfectamente los casos en los cuales se ha presentado por parte de la representante del Partido del Trabajo, por parte del representante del Partido Revolucionario Institucional, por parte del Partido Acción Nacional, por parte del Partido de la Revolución Democrática, y el Partido Político Morena, también que hizo alguna mención, pero que ya presentó documentos. Vamos a trabajar en esos casos con los representantes en este caso. Y en algunos otros casos también, no es justificante, pero fueron presentados listas de representantes en algunos archivos que fueron unas listas que no correspondían a las listas que tenían que ser y, bueno, también en ese tema hay que ponernos en coordinación y en trabajo más con los representantes de los partidos políticos. Con esto sí quisiera yo hacer mención de cuáles son las circunstancias y cuáles son las causas en las cuales se presentaron cada una de estas incidencias y vamos a generar también, a través de diversas reuniones de trabajo, condiciones para el efecto de que se corrijan todas estas situaciones. Y también entiendo la preocupación, y quiero dejarlo también aquí asentado ante la ciudadanía, la preocupación por que tienen que estar presentes los representantes de los partidos políticos derivado de que si existe un cierto número de faltas, pierden la acreditación en el Comité Distrital o en el Comité Municipal, y esa es una parte mucho muy entendible, es una parte muy comprensible de la necesidad y la preocupación de estas cuestiones de las acreditaciones. Bien, si les parece, pasaremos, dentro del punto de asuntos generales también, a una intervención que estaba solicitando el representante del Partido Político Movimiento Ciudadano. Adelante por favor. También había solicitado la representante del Partido Político Morena intervención. -----

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Era sobre los puntos que se manejaron, ya no tengo necesidad de hacer una intervención. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bueno, muy bien. Le agradezco mucho representante del Partido Político Morena. No existiendo ningún otro punto del orden del día que tratar, siendo las 12:19 doce horas con diecinueve minutos, se da por concluida la sesión. Y les deseamos a todos y cada uno de los aquí presentes y a la ciudadanía que nos está viendo a través del sistema de internet, que tengan un excelente año 2018 dos mil dieciocho y que tengan un feliz cierre de año con la compañía de sus seres queridos. Muchas gracias. -----


DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES,
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN.




LIC. LUIS MANUEL TORRES DELGADO,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN.